

Guatemala, 06 de Diciembre de 2011

Paxil Kayalá, Oxiajuj, Kawoq

Ref. UASPII-249

Licenciada
Yadira Coti
Secretaria Técnica
REDMISAR San Marcos
Presente

Reciba un atento y cordial saludo de la Unidad de Atención de Salud de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, deseando éxitos en sus labores cotidianas.

Dando seguimiento a su solicitud referente a los trámites para la aprobación del Reglamento de la Ley de Maternidad Saludable, me permito adjuntar al presente, oficio 768-2011 de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, en donde informan sobre la situación actual de las gestiones para la aprobación de dicho Reglamento.

Así mismo me permito informarle que esta Unidad se encuentra en la mejor disposición de seguir apoyando los procesos que promueven la salud Materno infantil desde el enfoque intercultural, según nuestro mandato.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,


Lourdes Xilornuj Piox
Directora Unidad de Salud
Pueblos Indígenas e Interculturalidad



C.c Despacho Ministerial
Archivo



UNIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD DE PUEBLOS INDÍGENAS E INTERCULTURALIDAD

6ª. Avenida 3-45 zona 11, 3^{er} nivel, oficina #51 – Telefax: 2444-7474 ext. 1250

Correo Electrónico: unidadpueblosindigenas@mispas.gob.gt